

*ORDEN de 10 de agosto de 1971 por lo que se nombra, por concurso, a la funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Oficinas de la Dirección General de Seguridad, doña María del Carmen Ruiz Quintero para cubrir vacante de su Cuerpo en el Servicio de Información y Seguridad de la provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio pasado para la provisión de una plaza de funcionario del Cuerpo Auxiliar de Oficinas de la Dirección General de Seguridad, vacante en el Servicio de Información y Seguridad de la provincia de Sahara.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma a la funcionaria del expresado Cuerpo doña María del Carmen Ruiz Quintero (A13GO1233), que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de agosto de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 10 de agosto de 1971 por la que se nombra al Capitán de Infantería, E. A., don Esteban Carvallo de Cora y Romero para la Policía Territorial de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Capitán de Infantería, E. A., don Esteban Carvallo de Cora y Romero,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial de la provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, cesando en el de Adjunto de primera que venía desempeñando en el Servicio de Información y Seguridad de dicha provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de agosto de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 10 de agosto de 1971 por la que se nombra, por concurso, a don Carlos Tomás Martín Cortés funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos del Servicio de Correos de la provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio último, para la provisión de una plaza de funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. ha tenido a bien designar, para cubrir la misma, al funcionario de dicho Cuerpo don Carlos Tomás Martín Cortés (A45GO2020), que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de agosto de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 11 de agosto de 1971 por la que causará baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.*

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos y en las fechas que se indican (o la causarán en las que también se especifican), el Jefe, Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre, y situación, motivo y fecha de la baja:

## Colocados

Capitán de Complemento de Guardia Civil don Antonio Castro Zafra, A03PG. Ministerio de Educación y Ciencia, Alicante. Retirado. Le corresponderá el 21 de octubre de 1971.

Capitán de Complemento de Guardia Civil don José López Vide Jofre, Provincial de Tráfico, Barcelona. Retirado. Le corresponderá el 27 de octubre de 1971.

Brigada de Complemento de Guardia Civil don Eneas Anbrano López, Ayuntamiento de San Salvador del Valle (Vizcaya). Retirado. Le corresponderá el 11 de agosto de 1971.

Sargento 1.º de Complemento de Policía Armada don Aureliano Espinosa Rodríguez, AR4FG. Ministerio de Educación y Ciencia, Murcia. Retirado. Le corresponderá el 29 de marzo de 1971.

## Reemplazo voluntario

Comandante de Complemento de Guardia Civil don José Fernández del Río, Retirado. Le corresponderá el 22 de septiembre de 1971.

Teniente de Complemento de Ingenieros don José Triviño Ibáñez, Retirado. Le corresponderá el 21 de octubre de 1971.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «colocado», quedará regulado a efecto de haberes de su destino civil por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1957, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 59).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 11 de agosto de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

*ORDEN de 11 de agosto de 1971 por la que se otorga por adjudicación directa los destinos civiles que se indican al personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º. Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Encargado de almacén en la Empresa «Marjos, S. L.», con domicilio en la carretera Soria, camino Carmelitas, término municipal de Lardero (Logroño), al Guardia 2.º de la Guardia Civil don Barnabé Moreno Valdecantos, con destino en la 522.ª Comandancia de la Guardia Civil.

Guardia 2.º de la Guardia Civil don Antonio Colomar Mari, con destino en la 431.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Conserje de noche en el hotel «Riomar», con domicilio en Santa Eulalia del Río (Ibiza-Baleares). Fija su residencia en Santa Eulalia del Río, calle San Vicente, número 11 (Ibiza-Baleares). Este destino queda clasificado como de 3.ª clase.

Art. 2.º. El personal de tropa que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos a la plantilla de las Empresas a que van destinados.

Art. 3.º. Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.  
Madrid, 11 de agosto de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros...

*ORDEN de 11 de agosto de 1971 por la que se clasifica, para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, a los Tenientes del Ejército de Tierra que se mencionan.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 2 de febrero de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 53), y de conformidad con el párrafo 2.º del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), por haber sido promovidos al empleo de Teniente de las respectivas Escalas Auxiliares del Ejército de Tierra, quedando clasificados para solicitar destinos de primera clase los Oficiales aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, en la situación de disponibles en las regiones militares y plazas donde radican sus Cuerpos y agregados a los mismos: